



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL

B./2020/08/003/INT

008/2020

Asunto: El que se indica

Angostura, Sinaloa; a 12 de agosto de 2020.

C. José Dodiel García Domínguez
Coord. De la Ley de Acceso

Presente.-

En relación a la Solicitud del **oficio número TRANS/2020/006/008/2020/INT, expediente 08/2020**; del sistema de **INFOMEX SINALOA** registrada con el número de **folio 00906820** a nombre de **C. Ignacio Ruelas Ávila**, me permito dar respuesta a sus interrogantes:

Numero 1.- Numero de programas a atender a la primera infancia (niñas y niños recién nacidos y de hasta seis años de edad), implementados o administrados por el gobierno municipal a su cargo en los últimos diez años, indicando lo siguiente:

a). Nombre del Programa: en esta dirección general a través de la dirección de educación de manera de enlace, atendemos 7 centros de educación inicial indígena en las siguientes comunidades:

Batury
Costa Azul
La Reforma
San Luciano
Alhuey
Campo Plata
La Esperanza

Contamos con dos centros de atención múltiple (CAM,) en las siguientes comunidades:

Angostura
La Reforma



Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa. CP. 81600



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

b). Objetivo del programa: ofrecer educación de calidad y equidad para la población indígena, en el marco de diversidad, que considere su lengua y su cultura como componentes del círculo, y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolares, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento.

Centro de Atención Múltiple (C.A.M.): Es el servicio de educación especial que tiene la responsabilidad de escolarizar a los alumnos y alumnas con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple que requiere de educaciones curriculares altamente significativa y de apoyos generalizados o permanentes; así como brindarles formación para el trabajo a aquellas personas que por diversas razones no llegan a integrarse al sistema educativo que brinda esta formación.

c). Características del programa: Niveles educativos de atención.

Educación inicial indígena (modalidad no escolarizada)

La educación inicial proporciona cobertura a comunidades indígenas del estado que carecen de este servicio educativo con el propósito de brindar a madres y padres de familia indígenas los primeros elementos necesarios que complementen la estimulación temprana y adecuada a sus hijos de 0 a 3 años respetando sus conocimientos, habilidades, costumbres y tradiciones culturales propias de cada comunidad.

Educación Preescolar Indígena: los centros de educación preescolar indígena imparten educación preescolar a niñas y niños indígenas de 3 a 6 años de edad atendiéndolos cultural y lingüísticamente a través de los campos formativos, desarrollo personal y social lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artísticas y desarrollo físico y salud para favorecer su identidad local, regional, nacional y universal, así como el desarrollo de actitudes y prácticas libres y justas.

Educación Primaria Indígena: la educación primaria atiende a niñas y niños indígenas de 6 a 14 de edad, es una modalidad educativa que responde a los criterios de la educación intercultural bilingüe al fortalecer la identidad étnica del niño y fomentar el desarrollo de competencias con una calidad y pertinencia que le permita apropiarse de los conocimientos, actitudes, valores, destrezas y habilidades fundamentales, así como respetar y enriquecer su herencia cultural y lingüística.



Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa. CP. 81600



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

Los Centros de Atención múltiple (CAM) en sus dos modalidades:

Básico y laboral son servicios escolarizados de educación especial que atienden alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales. La atención educativa que ofrece el CAM esta dirigida a las alumnas y alumnos con discapacidad , múltiple y trastornos graves del desarrollo que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, por lo que requiere de recursos especializados temporales o permanentes; niños, niñas y jóvenes a los que las escuelas de educación regular no han podido incluir para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que requieren para participar plenamente y continuar su proceso de aprendizaje.

Se consideran como beneficiarios del servicio a las familias de las y los alumnos y al personal de educación regular y especial que recibe apoyo.

d) Número de Beneficiarios:

Centro de Educación Inicial Indígena:

Batury	20
Costa Azul	20
La Reforma	31
San Luciano	11
Alhuey	18
Campo Plata	10
La Esperanza	24

Centro de Atención Múltiple (CAM):

Angostura	48
La Reforma	24

e): presupuesto ejercido en el periodo fiscal correspondiente para cada programa identificado.
No contamos con la información por el momento, ya que por parte de la administración saliente no se nos entregó.



Angostura
TE QUIERO BIEN

Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa. CP. 81600



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

f): evaluaciones o estudios sobre los resultados de cada programa.

No contamos con la información por el momento, ya que por parte de la administración saliente no se nos entregó.

Numero 2: numero de licencias de uso de suelo otorgadas para el establecimiento de servicios escolares destinados a la primera infancia (entre un mes y 6 años) en el municipio escuelas de preescolar o kínder, centros de desarrollo infantil. Guarderías ordinarias y subrogadas, estancias de bienestar infantil, centros de asistencia para el desarrollo infantil (CADI), centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC) u otros que brinden servicios de educación inicial, indicando lo siguiente.

En esta dirección no emitimos licencia de uso de suelo y no contamos con la información.

Numero 3: reportes o estudios de proyección del tamaño y/o tasa de crecimiento de la población considerada como primera infancia (desde recién nacidos y hasta seis años de edad), realizados o disponibles en el municipio a su cargo.

En esta dirección no contamos con reportes o estudios de proyección y/o tasa de crecimiento y no contamos con la información por el momento, ya que por parte de la administración saliente no se nos entregó.

Numero 4: estudios o reportes prospectivos realizados sobre la brecha entre oferta o demanda de servicios destinados a la primera infancia (educativos, de salud, derechos y otros), misma que comprende la atención de niñas y niños recién nacidos y de hasta 6 años de edad.

En esta dirección no contamos con los estudios o reportes realizados sobre servicios destinados a la primera infancia y no contamos con la información por el momento, ya que por parte de la administración saliente no se nos entregó.



Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa, CP. 81600



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

Numero 5: número de planteles de educación inicial identificados en el Atlas de Riesgo de protección civil, tales como escuelas de nivel preescolar, centros de desarrollo infantil, guarderías ordinarias y subrogadas, estancias de bienestar infantil, centros de asistencia para el desarrollo infantil (CADI), centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC), u otros que brinden servicios similares de educación inicial.

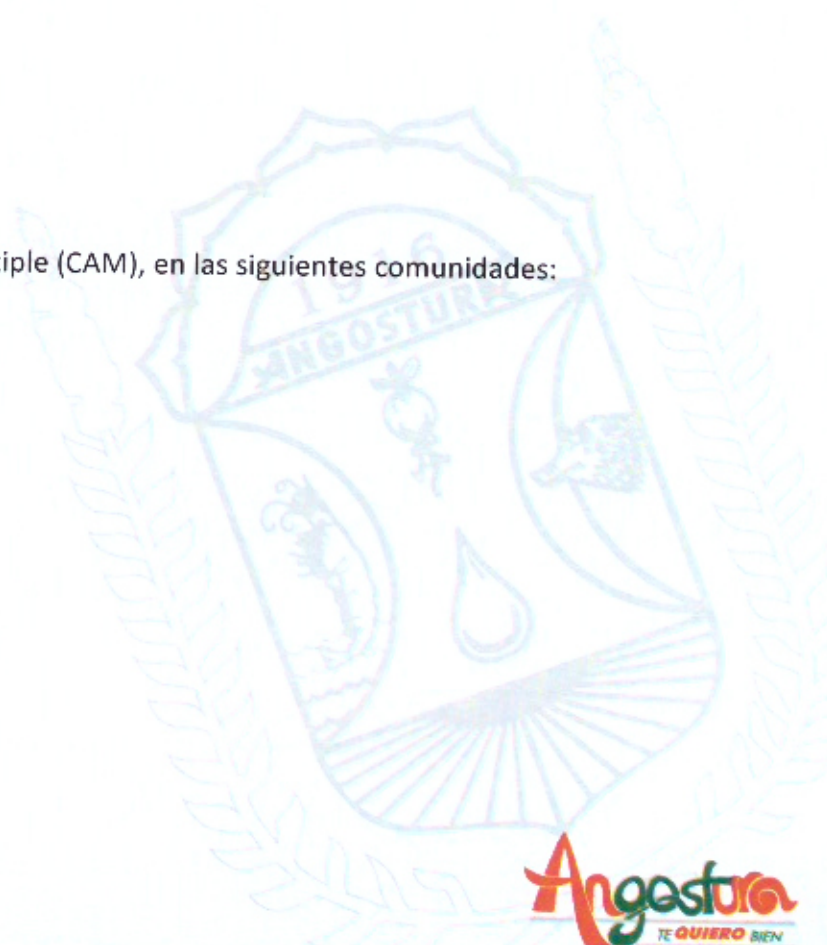
Solamente los del punto numero 1, pero estos no están identificados en Atlas de Riesgo dado que el Municipio no cuenta con dicho documento (Atlas de Riesgo Actualizado).

En educación inicial indígena contamos con 7 centros de educación en las siguientes comunidades:

Batury
Costa Azul
La Reforma
San Luciano
Alhuey
Campo Plata
La Esperanza

Contamos con dos centros de atención múltiple (CAM), en las siguientes comunidades:

Angostura
La Reforma




Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa, CP. 81600



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

Me despido quedando a sus apreciables órdenes, después de haber dado respuesta.

Atentamente


L.A.E. Omar Duarte Rodríguez
Director de Bienestar

C.c.p.- Archivo
C.c.p.- LCP Arturo Ávila Atondo (Síndico Procurador)



Angostura
TE QUIERO BIEN

Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa, CP. 81600